

APRUEBA ACUERDO Nº 090 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA Nº 013 DE FECHA 03/05/2023.-

ALGARROBO

0 3 MAY 2023

DECRETO N°

1124

VISTOS:



- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
- 3. Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 03/05/2023 del H. Concejo Municipal.
- 4. Acuerdo N.º 090 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 03/05/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO Nº 090 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar las contrataciones superiores a 500 UTM y, que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65, letra J, de la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, solicito a usted la introducción en la tabla para el próximo Concejo Municipal, de la siguiente adquisición: Telefonía e internet mediante licitación pública por 36 meses para CESFAM y centro de neurodesarrollo; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio Nº 79 de fecha 25/04/2023.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo Nº 090 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 03/05/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

UBLIQUESE, Y ARCHÍVESE. II.- ANOTESE COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYAS

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm.

CRETARIA MUT

DISTRIBUCION:

Salud

(1)

Archivo Secmu

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 0 3 MAY RECEPCIÓN: ENGRUD 2023 05 FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº U.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE

CALDE